

DECRETO ALCALDICIO N°

002077

Casablanca,

17 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de arrendar amplificación para desfiles en conmemoración a las Glorias Navales; el día 20 de mayo en la localidad de Quintay y el día 21 de mayo en plaza de armas de esta comuna.
- 2.- Lo informado por el Departamento de Relaciones Públicas.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a don **NICOLAS ANTONIO ESCOBAR VASQUEZ**, Rut. N° 15.072.022-2, para el arriendo de amplificación para desfiles en conmemoración a las Glorias Navales; el día 20 de mayo en la localidad de Quintay y el día 21 de mayo en plaza de armas de esta comuna, por la suma única y total de \$ 357.000.- IVA Incluido.
- II.- El Departamento de Relaciones Públicas, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 999 "Otros Arriendos" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.


FELIPE BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.PP.
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico